

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUINFO S.A.
INFORMATICA ECUATORIANA EN LIQUIDACIÓN
CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los ,veinte y nueve días del mes de Junio del año dos mil quince, siendo las doce horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Francisco de Orellana 1007, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ECUINFO S.A. INFORMATICA ECUATORIANA EN LIQUIDACIÓN con la asistencia de Galo Antonio Izquierdo Vallejo, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones, Luis Miranda Roca , de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.-

El Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley, de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- Toma la palabra el señor Luis Miranda Roca, accionista de la compañía, quien

manifiesta que la compañía por decisión de la Superintendencia de Compañías ha entrado en el trámite forzoso de Disolución anticipada, según resolución No. 6598 del 19 de Septiembre del año 2006 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de Febrero del año 2008. Que la situación jurídica indicada ha obligado a tomar acciones inmediatas tendientes a impedir que dicho trámite prospere y evitar la cancelación de la compañía, para lo cual se ha actualizado los libros sociales y contables. Se ha hecho las pertinentes declaraciones, se ha presentado los estados financieros hasta el 31 de diciembre del año 2014, se ha pagado las contribuciones y multas que se adeudaban y en general se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias de la compañía como sujeto pasivo de las mismas. Es necesario dejar en claro que con el propósito de impedir la liquidación y cancelación de la compañía se han presentado los Estados Financieros hasta el ejercicio económico del 2014. Todos estos actos tienen como finalidad la reactivación de la compañía actualmente en proceso de disolución forzosa.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía ECUINFO S.A. INFORMATICA ECUATORIANA EN LIQUIDACIÓN, por unanimidad resuelve: Reactivar inmediatamente la compañía para cuyo efecto en razón de no haberse inscrito nombramiento de liquidador, se autoriza al Presidente en funciones para que, suscriba la escritura pública correspondiente, así como su Intervención en todos los actos tendientes a la Reactivación de la compañía.

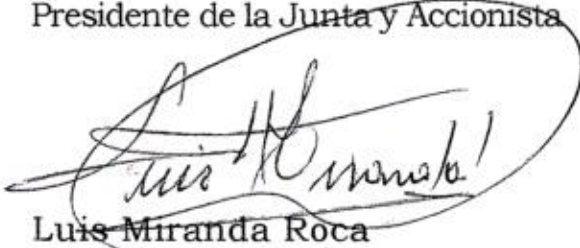
Como consecuencia de las decisiones tomadas la Junta General Universal Extraordinaria de manera unánime decide que se deje constancia que se ratifica el capital social de la compañía, por lo que el capital suscrito es de US\$ 800,00.

El Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el Presidente declara concluida la sesión, firmando para

constancia en unión de los accionistas presentes y de la
Secretaria ad - Hoc que certifica.



Gale Antonio Izquierdo Vallejo
Presidente de la Junta y Accionista



Luis Miranda Roca
Accionista



Patricia Toala Villegas
Secretaria Ad - Hoc de la Junta